

El Concejal Don Francisco Muñoz, interroga a la Presidencia sobre el arreglo de urinarios de la Glorieta. Se contesta que las reparaciones de los mismos van a emprenderse a la mayor brevedad.

Como no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

Carlos Muñoz
F. de Muñoz
Alfonso
J. de
J. de

Jamil

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 19 de Julio de 1948

Stos. concurrentes

- Alcalde - Etc.
- S. Manuel Beiguel
- V. Ete. Alcalde
- S. Eugenio Arce
- Concejales
- S. Angel Pastor
- S. Aquilino Laguna

En la S.H. Abogada y Martir Ciudad de Be. a diecinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas se reunieron en el Salon de Actos Publicos de esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayun. tamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la pre-

813
D. Francisco Munoz y Carlos Munoz y Raig de Luis.
Residencia del Hno. Sr. Alcalde Don Manuel Raig

2. Emilio Larraz
Secretario
D. Daniel Larazuela
Secretaria
(Btiqnetka)

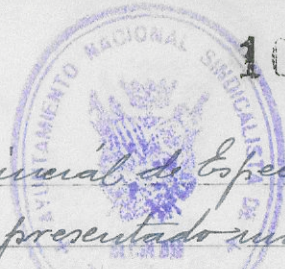
Abierto publicamente el acto se dio lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad, y terminada su lectura; La Brevisencia da cuenta de que S. E. el Jefe del Estado habia concedido por sus relevantes condiciones y Mérito Político la Gran Cruz del Mérito de "Isabel la Católica" a Don Pedro Radio, Embajador de la Republica Argentina; la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a Don Camilo Alonso Vega, a Don Francisco Prieto Moreno y a Don José Farina; y a Don Francisco Labadie la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó felicitarles telegráficamente por tan merecida recompensa.

Asunto Urinarios Glorieta

Continúa en el uso de la palabra la Brevisencia manifestando, que los urinarios de la Glorieta van a desaparecer de donde se hallan emplazados, siendo de cuenta del Instituto Nacional de Prevision la nueva instalacion, por lo que debia pasar este asunto a estudio de Arquitectura para fijar sitio que reuna las condiciones necesarias al fin que se destina dotándole de los elementos correspondientes para evitar el desprendimiento de olores. Asi se acordó.

Oficio Gobernador Civil sobre escasez verduras y frutas -

A continuación se dio cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil, indicando se le participe las medidas que se adopten por escasez de verduras y frutas en el Mercado; intervienen varios señores Concejales emitiendo su opinion sobre el particular, y el Ayuntamiento acordó ponerse al habla con el Sindicato de Frutos para ver de mejorar el abasto público.



Reclamación honorarios
novilleros actuantes día
11 del corriente -

Visto el oficio del Sr. Jefe del Sindicato Provincial de Espectáculos de fecha 16 del actual, participando han presentado una reclamación sobre honorarios, los novilleros que actuaron en el festival celebrado el día 11 del corriente mes, se acordó contestar que se desconocían los trámites de contratación de trabajo en esta clase de festivales, habiendo únicamente un cambio de impresiones dado el carácter especialísimo de esta fiesta.

Denuncia de construcción
sin permiso, y perjuicio.

Inmediatamente fue leída una comparecencia de D.^a Felisa La Huerta Benedicto ante la Sección de Arquitectura manifestando que es propietaria de una casa en las Cuevas del Liete, que linda por la derecha entrando con otra propiedad de Santiago Corán, y que éste ha realizado obras en la parte posterior del edificio, constituyendo un nuevo cuerpo de 3 metros de profundidad por unos cinco de longitud, sobre terreno communal, y que la citada nueva construcción encierra el desagüe que por detrás de la casa servía para dar salida a las aguas; de lo anteriormente expuesto se deduce que el aludido Santiago se ha extralimitado edificando en terreno communal y surge una cuestión civil sobre la salida de las aguas; y el Ayuntamiento en cuanto al primer extremo ordena obligar a Santiago Corán a desaro, digo a demoler lo edificado en terreno communal sin perjuicio de la multa que le corresponda por haber realizado las obras sin la correspondiente autorización; y sobre el segundo extremo participar a la denunciante que no es de la competencia municipal el asunto planteado, y como de carácter civil puede entablar la acción ante la jurisdicción ordinaria.

Arbitrios -
Apertura de establecimiento -

Se dio lectura a la instancia de Valeriano Galve Menes, en solicitud de apertura de un establecimiento para la venta de bicicletas y reparación de las mismas, y como resulta confusa la petición por no determinar el sitio en donde se han de verificar las ventas, el Ayun-

taniento acordó vuelva la instancia a arbitrio para que llamando al interesado aclare y concrete el sitio de la apertura que solicita y en su día resolverá.

Terminado el orden del día, se entra en el periodo de ruegos y preguntas:

Ruego sobre Ordenanza sobre ocupación de vía pública.

El Sr. Asensio dice que le parecen excesivos los pagos que se verifican por aplicación de la Ordenanza que regula el abono por ocupación de la vía pública, rogando que se podrían armonizar las Ordenanzas números 24 y 25 de las de exacciones municipales para evitar lo que se considera excesivo dando a aquellas la flexibilidad correspondiente.

La Presidencia le contesta que se vienen aplicando las Ordenanzas en forma, y si hay algún caso que crea que no se ajusta a la realidad presenten a su tiempo instancia reclamatoria.

Rumor sobre la venta de carne en el Mercado.

Por el mismo Sr. se manifiesta que cunde el rumor, que desde que se vende carne en el Mercado se nota olor y se han inutilizado reses enteras; le contesta la Presidencia adecuadamente.

Pregunta del Sr. Pastor sobre los industriales carniceros.

El Sr. Pastor pregunta si se han dirigido los industriales carniceros al Ayuntamiento o Sindicato, puesto que a ellos le puede perjudicar que la venta se realice por otro; y la Presidencia le contesta cuanto se relaciona con el asunto carnes.

O no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

[Firma]

Carlos Muñoz

Angel Pastor

Francisco Muñoz

Emilio Lázaro

Alfonso Apérez

Samuel

Sección ordinaria en 1ª convocatoria
del día 26 de Julio de 1948

Pres. concurrentes

Alcalde - Pte.

1º Manuel Reig

2º Pte. Alcalde

3º Antonio Elise

4º Pte. Alcalde

5º Eugenio Crespo

6º Síndico

7º Cesáreo Beres

Concejales

8º Aquilino Laguna

9º Emilio Lázaro

10º Carlos Muñoz

11º Francisco Muñoz

12º Angel Pastor

Secretario

13º Samuel

Interventor

14º Gerardo Gómez

En la S.H. Alencara y Martir Ciudad de E.
ruel a veintiseis de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho
siendo las diecinueve horas, se reunieron en el Salon de
Actos de esta Casa Consistorial los señores expresados al
margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de
celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera
convocatoria, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde
Don Manuel Reig y Reig de Blus.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia
se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad. - Entrando en el conocimiento
y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día.
Se acordó quedar enterados de la resolución provi-
sional del Concurso celebrado por la Dirección General
de Administración Local para la provisión del Titular
de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento a
favor de Don Gregorio Bayona Ceunado.